

ACTA No.023 DE NOVIEMBRE 26 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.0.0 INGENIERÍA INDUSTRIAL

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS:

10.0.1 Fuentes Brian Yuset DNI.1082936087 201164

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2012-03, porque no justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000006	Cálculo Diferencial	7	B	4

10.0.2 Vacca Sánchez Diego Manuel DNI.1020774401 201017

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de las siguientes asignaturas Inscritas en el periodo académico 2012-03, porque no justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000003	Álgebra Lineal	16	B	4
1000005	Cálculo Integral	19	B	4
2016126	Plantación Estratégica	1	C	3

10.0.3 Loaiza Cardona Juan Felipe DNI.1015435242

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2012-03, porque no justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016603	Investigación de Operaciones I	1	C	3

PRÁCTICA ESTUDIANTIL

10.0.4 Lozano Cardozo Julián David DNI.1032412636 2200721

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el cambio de grupo de la asignatura Práctica Estudiantil II, código 2016763 del grupo del profesor Rubén Darío Godoy al grupo del profesor Alfonso Herrera, dado que la solicitud completa de Práctica Estudiantil a desarrollar en la empresa Hewlett Packard Colombia se presenta en la semana 15 del periodo académico 2012-03 siendo que la vinculación como College Intern se dio desde el mes de Junio de 2012.

ACTA No.023 DE NOVIEMBRE 26 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**HOMOLOGACIONES****10.0.5 Hernández Dávila Ana María****DNI.1016016497****200546**El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. La homologación, en el período académico 2011-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en ENSGSI, de la siguiente manera (Artículo 35 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario, Resolución 13 de 2005 Vicerrectoría Académica):

Hernández Dávila Ana María					DNI.1016016497			200546
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota	Cr	
2023533	Génie de Procédés	L	3	3.9	TP Materiaux	13	0.5	
					TP Genie Procédes	12.5	1	
					Maitrise de Proc. Indus	12	1	
					Management de projets en milieu industriel	13.2	1	
2023534	Ingénierie de l'innovation et Modèle de système d'information	L	3	3.4	Ingenierie de l'innovation	10	2	
					An. Strategique. Des Acteur	11.5	1	
					Modele de systeme d'informa 2	11.75	2	
					Management d'équipés	13	1	
2020089	Tópicos Avanzados en Gestión de la Innovación I	L	4	4	Marketing de l'innovation	10	2	
					Conception, ergo, desingn	14	3	
					Maquettage	14	2	
2023250	Herramientas modernas para la Administración	L	3	3.8	Outils et demarches qualite	12	1	
					Manangement de l'environnement	11.6	1	
					Surete de fonctionnement	15.4	1	
					Estimation des couts projets	14	1	
2023535	Langues et autoapprentissage	L	3	4.9	Score TOEIC	970/990	4	

2. La homologación, en el período académico 2012-01, de las siguientes asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en ENSGSI, de la siguiente manera (Artículo 35 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario, Resolución 13 de 2005 Vicerrectoría Académica):

Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota	Créditos
2016763	Práctica Estudiantil	L	6	3.7	Project Industriel	12	14

3. Registrar la calificación aprobada (AP) en la asignatura 2011183 – Intercambio Académico Internacional, en el período 2011-03 y 2014269 – Intercambio Académico Internacional Prórroga, en el periodo 2012-01.

ACTA No.023 DE NOVIEMBRE 26 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.1.0 INGENIERÍA CIVIL:

RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO DE APELACIÓN CANCELACIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS:

10.1.1 Zuluaga Zuluaga Yilber Mauricio DNI. 1015422392 214598

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición y en subsidio de apelación interpuesto contra la decisión tomada Acta No.018 de octubre 02 de 2012, **RATIFICA** la decisión en consecuencia **NO APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2012-03, porque no justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015959	Geotecnia	02	C	3

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS:

10.1.2 Jiménez Romero Iván Ricardo DNI. 80810722 214518

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2012-03, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2022895	Diseño básico de puentes	01	L	3
2022916	Taller de instalaciones hidráulicas	01	L	3

10.1.3 Ríos Hernández Julieth Lorena DNI. 1010217049 215698

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2012-03, porque no justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000005	Cálculo integral	02	B	4

CANCELACIÓN DEL PERIODO ACADÉMICO:

10.1.4 Parra Prieto Julián David DNI. 1032451314 215237

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2012-03, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

10.1.5 Mantilla Romero Martin Antonio DNI. 1014254013 254223

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2012-03, porque no justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

ACTA No.023 DE NOVIEMBRE 26 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y/O CONVALIDACIÓN:

10.1.6 Quintero Chavarría Eduardo

DNI. 1010179726

214719

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. La homologación en los períodos académicos 2011-03 y 2012-01, de las siguientes asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en el INSA de Strasbourg - Francia, de la siguiente manera:

Quintero Chavarría Eduardo DNI. 1010179726 214719						
Asignaturas a homologar en el Plan de estudios de Ingeniería Agrícola (2541)					Asignaturas cursadas en el INSA de Strasbourg - Francia Strasbourg - Francia	
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota
2023536	Planeación y ambiente	L	3	4.6	Mécanique des sols 3	14
					Aménagement et environnement	17.5
2023535	Planeación de cuencas	L	3	4.5	Mécanique de roches	13
					Aménagement des bassins et des rivières	15.7
2023533	Planeación hidráulica	L	4	4.7	Technologie des grands ouvrages d'Aménagement hydraulique	14
					Projet	19
Total créditos equivalentes		10				
Créditos libre elección		10				

2. Registrar la calificación aprobada (AP) en la asignatura 2011183 - Intercambio Académico Internacional, en el período 2011-03 y 2014269 -Intercambio Académico Internacional Prórroga, en el periodo 2012-01.

ACTA No.023 DE NOVIEMBRE 26 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.1.7 Parra Castro Karol Yineth****DNI. 1032435871****214416**El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. La homologación en los períodos académicos 2011-03 y 2012-01, de las siguientes asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en el Institut Polytechnique de Grenoble - Francia, de la siguiente manera:

Parra Castro Karol Yineth DNI. 1032435871 214416						
Asignaturas a homologar en el Plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Asignaturas cursadas en el Institut Polytechnique de Grenoble - Francia	
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota
2025231	Francés I	L	3	4.4	Français semestrentensif Août	14
					Filipe - Français	16.75
					Français semestre 1	17
2020473	Taller de modelación de hidrosistemas	L	3	3.9	Modèles hydrologiques	13.83
					Hydrologie approfondie	10
					Qualité des eaux:impact & modelisation TP	13
					Mini projet	14.5
Total créditos homologables		6				
Créditos libre elección		6				

2. Registrar la calificación aprobada (AP) en la asignatura 2011183 - Intercambio Académico Internacional, en el período 2011-03 y 2014269 -Intercambio Académico Internacional Prórroga, en el periodo 2012-01.

10.1.8 Tejedor Díaz Ana Julyeth**DNI. 1010200628****215644**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la equivalencia en el período académico 2012-03, de la siguiente asignatura cursada en el programa de Arquitectura de la Universidad Nacional de Colombia, debido a que a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular la asignatura cursada en ese programa no es similar en contenido ni intensidad a la que se ofrece en la Universidad Nacional de Colombia. (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del CSU, resolución 133 de 2010).

Tejedor Díaz Ana Julyeth DNI. 1010200628 215644							
Asignaturas a no equivaler en el Plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Asignaturas cursadas en el programa de Arquitectura de la Universidad Nacional de Colombia		
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	C	Nota
2015711	Dibujo Básico	B	3	3.7	Representación I	3	3.7

ACTA No.023 DE NOVIEMBRE 26 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.2.0 INGENIERÍA ELÉCTRICA

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS:

10.2.1 Jurado Cuarán Ledher Antonio **DNI.1032458201** **223462**
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA:**

1. Cursar el período académico 2012-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque no justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. La cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2012-03, porque no justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
100005	Cálculo Integral	5	B	4
100003	Álgebra Lineal	13	B	4

10.2.2 Santos Mendoza Eduardo **DNI.80063365** **222999**
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA:**

1. Cursar el período académico 2012-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque no justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. La cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2012-03, porque no justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016493	Control	3	C	4

10.2.3 Vargas Flórez Matthew Lehmann **DNI.1010182039** **223248**
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** La cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2012-03, porque no justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000049	Inglés II – Virtual	4	P	3

10.2.4 Ascuntar Pulzara Lizeth Carolina **DNI.1087414090** **223187**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** La cancelación del periodo académico 2012-03, porque que justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

10.2.5 Barrera Castiblanco John Jairo **DNI.1013612771** **2223409**
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** La cancelación del periodo académico 2012-03, porque no que justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

10.2.6 Roza Espitia Michael Steven **DNI.1030596114** **223329**
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** La cancelación del periodo académico 2012-03, porque no que justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

ACTA No.023 DE NOVIEMBRE 26 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**HOMOLOGACIONES****10.2.7 Valderrama Ortega Fabián Oswaldo DNI.1010172724 222946**

El Consejo de Facultad: **APRUEBA** la homologación, en el período académico 2012-03, de las siguientes asignaturas cursadas en la en el programa de Ingeniería Eléctrica en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de la siguiente manera:

Valderrama Ortega Fabián Oswaldo DNI.1010172724 222946					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.			
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica de la Universidad Nacional (2544)					Asignatura		Nota	
Código	Asignatura	T	C	Nota				
2015701	Gerencia de Recursos Humanos	B	3	3.8	Ética y Sociedad		4.0	
					Ciencia y Tecnología		3.5	
	Créditos homologados B				3			
	Créditos homologados C				0			
	Créditos homologados L				0			
	Créditos homologados P				0			
	Total créditos que se homologan				3			

10.2.8 Soto Acero Raúl Giordano DNI.1015423364 285611

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la actualización, en el período académico 2012-01, de las siguientes asignaturas cursadas en la en el programa de Ingeniería Mecatrónica (2548) en la Universidad Nacional de Colombia, para el plan de Ingeniería Eléctrica (2544) dentro de su doble titulación, de la siguiente manera:

Soto Acero Raúl Giordano DNI.1015423364 285611					Asignaturas a equivalentes en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)									
Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Mecatrónica(2548)					Asignatura					Nota				
Código	Asignatura	T	C	Nota	Código	Asignatura	T	C	Nota					
2016493	Control	C	4	3.9	2016493	Control	C	4	3.9					
2016705	Redes Y Sistemas Distribuidos	L	3	3.3	2016705	Redes Y Sistemas Distribuidos	C	3	3.3					
2017256	Ciencia e Ingeniería de los Materiales	L	3	3.6	2017256	Ciencia E Ingeniería De Materiales	C	3	3.6					
2017282	Diseño Mecatrónico	L	3	4.5	2017282	Diseño Mecatrónico	C	3	4.5					
2017287	Sensores Y Actuadores	L	3	4.0	2017287	Sensores Y Actuadores	C	3	4.0					
	Créditos Equivalentes B				0									
	Créditos Equivalentes C				4									
	Créditos Equivalentes L				12									
	Créditos Equivalentes P				0									
	Créditos Equivalentes				16									

ACTA No.023 DE NOVIEMBRE 26 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.2.9 Durán Forero Edgar Mauricio DNI.1019045411 261942

El Consejo de Facultad **APRUEBA** tramitar con concepto **NEGATIVO** ante el Consejo de Sede, la doble titulación programa de pregrado Ingeniería Electrónica (2545), teniendo como segundo programa de pregrado Ingeniería Eléctrica (2544), debido a que no cuenta con el cupo de créditos suficiente para culminar el segundo plan de estudios.

Durán Forero Edgar Mauricio	DNI.1019045411	261942
P.A.P.A.		4.3
Número de Matriculas		5
Créditos del Plan Curricular de Ingeniería Electrónica+ Inglés		179
Créditos aprobados hasta finalizar el periodo 2008-03 + Inglés		0
Créditos pendientes en Ingeniería Electrónica en 2009-01 + pendientes Inglés		179
Máximo posible de créditos adicionales a partir de 2009-01		80
Créditos aprobados a partir de 2009-01 + Inglés		74
Créditos adicionales ganados a partir de 2009-01 en Ingeniería Electrónica		80
Créditos cursados aprobados del plan Ingeniería Electrónica a partir de 2009-01 + Inglés		74
Créditos cursados no aprobados en Ingeniería Electrónica + Inglés desde 2009-01		0
Créditos Cancelados Extemporáneamente		7
Cupo de créditos disponibles para inscripción a la fecha		178
Créditos pendientes para finalizar Ingeniería Electrónica + inglés		105
Créditos Plan Curricular de Ingeniería Eléctrica + Inglés		179
Créditos Equivalentes/convalidados en el plan de Ingeniería Eléctrica + Inglés		71
Créditos pendientes para terminar Ingeniería Eléctrica + Inglés		108
(Cupo de créditos disponibles hoy) - (Créditos pendientes en Ingeniería Electrónica) - (Créditos pendientes en Ing. Eléctrica)		-35
Recomendación con las condiciones a la fecha de la solicitud (finalizado 2011-03)		NO APROBAR

En el programa de Ingeniería Eléctrica (2544), las siguientes serían las posibles equivalencias y convalidaciones:

Durán Forero Edgar Mauricio					DNI.1019045411					261942
Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Electrónica (2545)					Asignaturas a equivalentes en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)					
Código	Asignatura	T	C	Nota	Código	Asignatura	T	C	Nota	
1000004	Cálculo Diferencial	C	3	4.7	1000004	Cálculo Diferencial	B	4	4.7	
1000044	Inglés I- Semestral	P	3	AP	1000044	Inglés I- Semestral	P	3	AP	
1000045	Inglés II - Semestral	P	3	AP	1000045	Inglés II - Semestral	P	3	AP	
1000046	Inglés III - Semestral	P	3	AP	1000046	Inglés III - Semestral	P	3	AP	
1000047	Inglés IV- Semestral	P	3	AP	1000047	Inglés IV- Semestral	P	3	AP	
1000040	Introducción A La Ciencia De Materiales	B	3	3.2	1000040	Introducción A La Ciencia De Materiales	B	3	3.2	
2015734	Programación De Computadores	B	3	4.5	2015734	Programación De Computadores	B	3	4.5	
2016502	Introducción A Ingeniería Electrónica	C	5	4.2	2016856	Introducción A Ingeniería Eléctrica	C	5	4.2	

ACTA No.023 DE NOVIEMBRE 26 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

1000003	Álgebra Lineal	B	4	4.4	1000003	Álgebra Lineal	B	4	4.4
1000005	Cálculo Integral	B	4	3.8	1000005	Cálculo Integral	B	4	3.8
2016375	Programación Orientada A Objetos	B	3	4.6	2016375	Programación Orientada A Objetos	B	3	4.6
2016509	Taller De Ingeniería Electrónica	C	2	4.6	2016862	Taller De Ingeniería Eléctrica	C	2	4.6
1000006	Cálculo En Varias Variables	B	4	4.4	1000006	Cálculo En Varias Variables	B	4	4.4
1000007	Ecuaciones Diferenciales	B	4	4.6	1000007	Ecuaciones Diferenciales	B	4	4.6
1000019	Fundamentos De Mecánica	B	4	4.6	1000019	Fundamentos De Mecánica	B	4	4.6
2021150	La Energía En Colombia	L	3	4.4	2021150	La Energía En Colombia	L	3	4.4
1000017	Fundamentos De Electricidad Y Magnetismo	B	4	4.5	1000017	Fundamentos De Electricidad Y Magnetismo	B	4	4.5
1000013	Probabilidad Y Estadística Fundamental	B	3	3.3	1000013	Probabilidad Y Estadística Fundamental	B	3	3.3
2015703	Ingeniería Económica	B	3	4.4	2015703	Ingeniería Económica	B	3	4.4
2016489	Circuitos Eléctricos I	C	3	4.4	2016489	Circuitos Eléctricos I	C	3	4.4
2016845	Mecánica Para Ingeniería	L	3	4.5	2016845	Mecánica Para Ingeniería	B	3	4.5
2023216	Introducción A La Astronomía	L	3	5.0	2023216	Introducción A La Astronomía	L	3	5.0
Créditos Equivalentes B			46						
Créditos Equivalentes C			7						
Créditos Equivalentes L			6						
Créditos Equivalentes P			12						
Créditos Equivalentes			71						

ACTA No.023 DE NOVIEMBRE 26 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.2.10 Caballero Peña Jairo Andrés

DNI.1032449819

261694

El Consejo de Facultad **APRUEBA** tramitar con concepto **NEGATIVO** ante el Consejo de Sede, la doble titulación programa de pregrado Ingeniería Electrónica (2545), teniendo como segundo programa de pregrado Ingeniería Eléctrica (2544), debido a que no cuenta con el cupo de créditos suficiente para culminar el segundo plan de estudios.

Caballero Peña Jairo Andrés	DNI.1032449819	261694
P.A.P.A.		4.2
Número de Matriculas		8
Créditos del Plan Curricular de Ingeniería Electrónica+ Inglés		179
Créditos aprobados hasta finalizar el periodo 2008-03 + Inglés		0
Créditos pendientes en Ingeniería Electrónica en 2009-01 + pendientes Inglés		179
Máximo posible de créditos adicionales a partir de 2009-01		80
Créditos aprobados a partir de 2009-01 + Inglés		127
Créditos adicionales ganados a partir de 2009-01 en Ingeniería Electrónica		80
Créditos cursados aprobados del plan Ingeniería Electrónica a partir de 2009-01 + Inglés		127
Créditos cursados no aprobados en Ingeniería Electrónica + Inglés desde 2009-01		0
Créditos Cancelados Extemporáneamente		0
Cupo de créditos disponibles para inscripción a la fecha		129
Créditos pendientes para finalizar Ingeniería Electrónica + inglés		52
Créditos Plan Curricular de Ingeniería Eléctrica + Inglés		179
Créditos Equivalentes/convalidados en el plan de Ingeniería Eléctrica + Inglés		100
Créditos pendientes para terminar Ingeniería Eléctrica + Inglés		79
(Cupo de créditos disponibles hoy) - (Créditos pendientes en Ingeniería Electrónica) - (Créditos pendientes en Ing. Eléctrica)		-2
Recomendación con las condiciones a la fecha de la solicitud (finalizado 2011-03)		NO APROBAR

En el programa de Ingeniería Eléctrica (2544), las siguientes serían las posibles equivalencias y convalidaciones:

Caballero Peña Jairo Andrés					DNI.1032449819					261694				
Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Electrónica (2545)					Asignaturas a equivalentes en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)									
Código	Asignatura	T	C	Nota	Código	Asignatura	T	C	Nota					
1000044	Ingles I- Semestral	P	3	AP	1000044	Ingles I- Semestral	P	3	AP					
1000045	Ingles II - Semestral	P	3	AP	1000045	Ingles II - Semestral	P	3	AP					
2015734	Programación De Computadores	B	3	4.8	2015734	Programación De Computadores	B	3	4.8					
2016502	Introducción A Ingeniería Electrónica	C	5	4.1	2016856	Introducción A Ingeniería Eléctrica	C	5	4.1					
2021141	Ciencia, Tecnología Y Desarrollo	L	2	4.3	2021141	Ciencia, Tecnología Y Desarrollo	L	2	4.3					
1000004	Cálculo Diferencial	B	4	4.4	1000004	Cálculo Diferencial	B	4	4.4					
1000046	Ingles III - Semestral	P	3	AP	1000046	Ingles III - Semestral	P	3	AP					
1000040	Introducción A La Ciencia De	B	3	4.2	1000040	Introducción A La Ciencia De	B	3	4.2					

ACTA No.023 DE NOVIEMBRE 26 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

	Programación Orientada A Objetos	B	3	4.4	2016375	Programación Orientada A Objetos	B	3	4.4
2016509	Taller De Ingeniería Electrónica	C	2	4.5	2016862	Taller De Ingeniería Eléctrica	C	2	4.5
1000003	Álgebra Lineal	B	4	4.0	1000003	Álgebra Lineal	B	4	4.0
1000005	Cálculo Integral	B	4	3.6	1000005	Cálculo Integral	B	4	3.6
1000047	Ingles IV-Semestral	P	3	NA	1000047	Ingles IV-Semestral	P	3	NA
1000019	Fundamentos De Mecánica	B	4	4.0	1000019	Fundamentos De Mecánica	B	4	4.0
1000013	Probabilidad Y Estadística Fundamental	B	3	4.1	1000013	Probabilidad Y Estadística Fundamental	B	3	4.1
1000006	Cálculo En Varias Variables	B	4	4.1	1000006	Cálculo En Varias Variables	B	4	4.1
1000007	Ecuaciones Diferenciales	B	4	4.3	1000007	Ecuaciones Diferenciales	B	4	4.3
1000017	Fundamentos De Electricidad Y Magnetismo	B	4	4.0	1000017	Fundamentos De Electricidad Y Magnetismo	B	4	4.0
2015703	Ingeniería Económica	B	3	4.5	2015703	Ingeniería Económica	B	3	4.5
2016489	Circuitos Eléctricos I	C	3	4.2	2016489	Circuitos Eléctricos I	C	3	4.2
2015159	Variable Compleja	B	4	4.5	2015159	Variable Compleja	B	4	4.5
2015702	Gerencia Y Gestión De Proyectos	B	3	4.3	2015702	Gerencia Y Gestión De Proyectos	B	3	4.3
2016487	Campos Electromagnéticos	C	4	3.8	2016487	Campos Electromagnéticos	C	4	3.8
2016495	Electrónica Análoga I	C	4	4.6	2016495	Electrónica Análoga I	C	4	4.6
2016506	Señales Y Sistemas I	C	3	4.5	2016506	Señales Y Sistemas I	C	3	4.5
2024820	Cátedra José Celestino Mutis	L	3	3.8	2024820	Cátedra José Celestino Mutis	L	3	3.8
1000047	Ingles IV-Semestral	P	3	AP	1000047	Ingles IV-Semestral	P	3	AP
2016490	Circuitos Eléctricos II	C	4	4.2	2016490	Circuitos Eléctricos II	C	4	4.2
2016498	Electrónica Digital I	C	4	4.1	2016498	Electrónica Digital I	C	4	4.1
2016501	Instrumentación Y Medidas	L	3	4.2	2016501	Instrumentación Y Medidas	L	3	4.2
2016503	Líneas Y Antenas	C	3	3.1	2016503	Líneas Y Antenas	L	3	3.1
2016507	Señales Y Sistemas II	C	3	3.5	2016507	Señales Y Sistemas II	C	3	3.5
2016492	Comunicaciones	C	3	4.4	2016492	Comunicaciones	L	3	4.4

ACTA No.023 DE NOVIEMBRE 26 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

2016493	Control	C	4	4.1	2016493	Control	C	4	4.1
2016496	Electrónica Análoga II	C	4	4.3	2016496	Electrónica Análoga II	L	4	4.3
2016499	Electrónica Digital II	C	4	4.1	2016499	Electrónica Digital II	L	4	4.1
2021817	Creación De Empresas	L	3	4.4	2021817	Creación De Empresas	L	3	4.4
		Créditos Equivalentes B	50						
		Créditos Equivalentes C	36						
		Créditos Equivalentes L	2						
		Créditos Equivalentes P	12						
		Créditos Equivalentes	100						

ACTA No.023 DE NOVIEMBRE 26 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.3.0 INGENIERÍA MECÁNICA

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA Y CANCELACIÓN DE ASIGNATURAS:

10.3.1 González Rojas Sergio Andrés DNI. 1032414891 234692

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el período académico 2012-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. La cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2012-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016640	Principios de Estática	2	C	3

10.3.2 Castañeda Venegas Raquel Yellin DNI. 1014201867 234969

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el período académico 2012-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. La cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2012-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000005	Cálculo Integral	7	B	4

10.3.3 Páez Pinilla Carlos Andrés DNI. 1018419571 234994

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el período académico 2012-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. La cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2012-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000007	Ecuaciones Diferenciales	18	B	4

10.3.4 Gamba Román William Eduardo DNI. 1070010800 234840

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2012-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000005	Cálculo Integral	4	B	4

10.3.5 Vega Latorre Dayana Stefany DNI. 1031134205 234957

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2012-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017271	Principios de Dinámica	2	C	3

ACTA No.023 DE NOVIEMBRE 26 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.3.6 Piñeros Amaya Nicolás Mauricio DNI. 94042301722 234935

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2012-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015703	Ingeniería Económica	6	B	3

10.3.7 Barros Ochoa Carlos Andrés DNI. 1032461949 234880

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2012-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017271	Principios de Dinámica	2	C	3

10.3.8 Carrillo Chavarría Juan Camilo DNI. 1075873859 235020

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2012-03, porque no justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015703	Ingeniería Económica	5	B	3

10.3.9 Navarrete Peñuela Iván Camilo DNI. 80813310 235025

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA**:

1. Cursar el período académico 2012-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque no justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. La cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2012-03, porque no justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2022838	Introducción al Gobierno Urbano	1	L	4
2021817	Creación de Empresas	2	L	3
1000024	Principios de Química	8	B	3
1000004	Cálculo Diferencial	16	B	4

El consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2012-03, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

CANCELACIÓN DE PERÍODO ACADÉMICO:

10.3.10 Novoa Fernández Gonzalo Ricardo DNI. 80074253 233294

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2012-03, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

10.3.11 Zambrano Cruz Gabriel Albeiro DNI. 1016064200 235056

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2012-03, porque no justifica debidamente la solicitud (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

ACTA No.023 DE NOVIEMBRE 26 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

REEMBOLSO:

10.3.12 Agudelo Buitrago Andrés Mauricio DNI. 1020717459 233879

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reembolso del 56% valor pagado por matrícula del periodo académico 2010-03, teniendo en cuenta la cancelación de periodo académico 2010-03 autorizada por Consejo de Facultad en el acta No. 16 de septiembre 07 de 2010 (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario).

HOMOLOGACIÓN, CONVALIDACIÓN Y EQUIVALENCIA DE ASIGNATURAS:

10.3.13 Silva Zarate Oscar Alejandro DNI. 1022347534 234124

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la homologación, en el período académico 2012-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Matemáticas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Silva Zarate Oscar Alejandro					DNI. 1022347534		234124	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)					Asignaturas cursadas en el programa de Matemáticas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas			
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota		
2023533	Teoría de Números I	L	3	3.0	Teoría de Números I	3.0		
2023534	Geometría II	L	3	3.0	Geometría II	3.0		
2023535	Cátedra Francisco José de Caldas	L	3	4.0	Cátedra Francisco José de Caldas	4.0		
Créditos homologados L				9				
Total créditos que se homologan				9				

ACTA No.023 DE NOVIEMBRE 26 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.3.14 Giraldo Ospina Julián Alberto****DNI. 1018409128****234343**El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. La homologación, en el período académico 2011-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en Universität Stuttgart de Alemania, de la siguiente manera (Artículo 35 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario, Resolución 13 de 2005 Vicerrectoría Académica):

Giraldo Ospina Julián Alberto				DNI.1018409128		234343	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)					Asignaturas cursadas en Universität Stuttgart		
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	ECTS	Nota
2023529	Curso Intensivo de Alemán B.2 I (German Intensive Course B.2.)	L	4	3.9	German Intensive Course B.2.	9	2.7
2025065	Curso Intensivo de Alemán B.2. II (German Intensive Course B.2.)	L	1	3.9			
2025068	Entrenamiento vocal y del habla para estudiantes extranjeros (Phonetics: Voice and Speech Training for Foreign Students – C1 Level)	L	2	4.1	Phonetics: Voice and Speech Training for Foreign Students (C1 Level)	3	2.3
2025069	Ejercicios de Terminología de la Ciencia y la Tecnología (Exercises in the Terminology of the Science and Technology for Foreign Students – B2 level)	L	2	4.5	Exercises in the Terminology of the Science and Technology for Foreign Students (B2 level)	3	1.7
2023530	Fundamentos de Calefacción y Tecnología para Motores Vehiculares (Basics of Heating Technology for Motor Vehicles)	L	4	3.7	Basics of Heating Technology for Motor Vehicles	6	3.0
2023531	Vehículos a motor I y II (Motor Vehicles I and II)	L	4	3.7	Motor Vehicles I and II	6	3.0
Créditos homologados		L		17			
Total créditos que se homologan				17			

2. La homologación, en el período académico 2012-01, de la siguiente asignatura cursada en el Intercambio Académico Internacional en Universität Stuttgart de Alemania, de la siguiente manera (Artículo 35 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario, Resolución 13 de 2005 Vicerrectoría Académica):

Giraldo Ospina Julián Alberto	DNI.	1018409128
234343		

ACTA No.023 DE NOVIEMBRE 26 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)					Asignaturas cursadas en Universität Stuttgart		
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	ECTS	Nota
2016764	Práctica Estudiantil III	L	9	4.8	Internship in Daimler AG – Testing PEM Fuel Cell Components	30	1.3
	Créditos homologados L		9				
	Total créditos que se homologan		9				

3. Registrar la calificación aprobada (AP) en la asignatura 2011183 - Intercambio Académico Internacional, en el período 2011-03 y 2014269 - Intercambio Académico Internacional Prórroga, en el periodo 2012-01.

ACTA No.023 DE NOVIEMBRE 26 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.3.15 Rincón Duarte Juan Pablo****DNI. 1052390786****234379**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la homologación, en el período académico 2012-01, de la siguiente asignatura cursada en Intercambio Académico Internacional en la Universität Stuttgart, de la siguiente manera:

Rincón Duarte Juan Pablo					DNI. 1052390786		234379	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)					Asignaturas cursadas en Intercambio Académico Internacional en la Universität Stuttgart			
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	ECTS	Nota	
2016764	Práctica Estudiantil III	L	9	4.5	Praktikant am Fraunhofer-Institut für Produktionstechnik und Automatisierung – IPA	-	1.7	
Créditos homologados L		9						
Total créditos que se homologan		9						

10.3.16 Gómez Méndez Pedro Pablo**DNI. 1018429827****239581**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la homologación, en el período académico 2012-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Mecánica de la Universidad Pontificia Bolivariana – Seccional Montería, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Gómez Méndez Pedro Pablo					DNI. 1018429827		239581	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)					Asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Mecánica de la Universidad Pontificia Bolivariana – Seccional Montería			
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota		
1000017	Fundamentos de Electricidad y Magnetismo	B	4	3.9	Electricidad y Magnetismo	3.9		
1000006	Cálculo en Varias Variables	B	4	3.0	Cálculo Vectorial	3.0		
2015970	Métodos Numéricos	B	3	3.5	Métodos Numéricos	3.5		
1000007	Ecuaciones Diferenciales	B	4	4.3	Ecuaciones Diferenciales	4.3		
2016640	Principios de Estática	C	3	3.1	Mecánica Vectorial estática	3.1		
2025065	Ética General	L	1	4.2	Ética General	4.2		
1000021	Fundamentos de Mecánica de Fluidos	B	3	3.8	Mecánica de Fluidos	3.8		
Créditos homologados B		18						
Créditos homologados C		3						
Créditos homologados L		1						
Total créditos que se homologan		22						

ACTA No.023 DE NOVIEMBRE 26 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

DOBLE TITULACIÓN

10.4.3 Ángel Rodríguez Claudia Milena DNI. 1030536817 508003

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Tramitar con concepto **POSITIVO** ante el Consejo de Sede, la doble titulación del programa de Ingeniería Ambiental–Sede Palmira 5948, teniendo como segundo programa de pregrado Ingeniería Química – 2549 (Resolución 055 de 2009 del Consejo Superior Universitario).

Ángel Rodríguez Claudia Milena	DNI.1030536817	508003
P.A.P.A. (A final de 2012-01)		4.1
Número de Matriculas		9
Créditos del Plan Curricular de Ingeniería Ambiental-Palmira + Inglés		183
Créditos aprobados hasta finalizar el periodo 2008-03 + Inglés		20
Créditos pendientes en Ingeniería Ambiental-Palmira en 2009-01 + pendientes Inglés		163
Máximo posible de créditos adicionales a partir de 2009-01		80
Créditos aprobados a partir de 2009-01 + Inglés		121
Créditos adicionales ganados a partir de 2009-01 en Ingeniería Ambiental-Palmira		80
Créditos cursados aprobados del plan Ingeniería Ambiental-Palmira hasta la fecha + Inglés		141
Créditos cursados no aprobados en Ingeniería Ambiental-Palmira desde 2009-01		0
Créditos Cancelados Extemporáneamente		3
Cupo de créditos disponibles para inscripción a la fecha		134
Créditos pendientes para finalizar Ingeniería Ambiental-Palmira + inglés		42
Créditos Plan Curricular de Ingeniería Química + Inglés		192
Créditos equivalentes/convalidados en el plan de Ingeniería Química + Inglés		102
Créditos pendientes para terminar Ingeniería Química + inglés		90
(Cupo de créditos disponibles hoy) - (Créditos pendientes en Ingeniería Ambiental-Palmira) - (Créditos pendientes en Ingeniería Química)		2
Recomendación con las condiciones a la fecha de la solicitud (finalizado 2011-03)		SI

En el programa de Ingeniería Química, las siguientes serían las posibles equivalencias y convalidaciones:

Ángel Rodríguez Claudia Milena					DNI.1030536817					508003				
Asignaturas equivalentes en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Ambiental (5948)									
Código	Asignatura	T	C	Nota	Código	Asignatura	T	C	Nota					
1000010	Biología molecular y celular	B	3	3.9	5000031	Biología Celular	B	4	3.9					
1000025	Laboratorio técnicas básicas en química	B	3	3.7	5000032	Química General	B	4	3.7					
1000024	Principios de química	B	3	3.7										
2025070	Libre elección 1	L	2	4.5	5000124	Introducción A La Ingeniería Ambiental	B	2	4.5					
2015709	Comunicación oral y escrita	L	3	4.8	5000332	Comunicación	B	3	4.8					
2023533	Libre elección 2	L	3	4.8	5000333	Seminario	C	3	4.8					

ACTA No.023 DE NOVIEMBRE 26 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

1000004	Cálculo diferencial	B	4	3.3	5000030	Matemática Fundamental	B	4	4
					1000004	Cálculo Diferencial	B	4	3.3
2017814	Gestión ambiental	L	2	4.4	5000860	Gestión Ambiental	B	3	4.4
2023534	Libre elección 3	L	3	4.1	5000924	Estrategias Educativas Ambientales	C	3	4.1
2025070	Libre elección 4	L	2	4.8	5000941	Seminario De Proyecto De Ingeniería II	B	2	4.8
1000030	Principios de química orgánica	B	3	4.4	5000990	Química Orgánica	B	4	4.4
2017777	Ecología	L	4	4.5	5000994	Ecología	C	3	4.5
1000005	Cálculo integral	B	4	3.7	1000005	Cálculo Integral	B	4	3.7
1000044	Inglés I- Semestral	P	3	AP	1000044	Inglés I	P	3	AP
2023214	Principios de Bioquímica	L	3	4.0	5000837	Bioquímica	B	4	4
2015236	Geografía de la población	L	3	4.5	5000916	Biogeografía Y Demografía	C	3	4.5
2024353	Libre elección 5	L	3	3.4	5000922	Ecosistemas Estratégicos	C	3	3.4
1000019	Fundamentos de mecánica	B	4	4.6	5000939	Física: Mecánica	B	4	4.6
1000013	Probabilidad y estadística fundamental	B	3	4.0	1000013	Probabilidad Y Estadística	B	3	4
2015885	Ciencia del suelo	L	3	4.0	5000883	Ciencia Del Suelo	C	3	4
1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	B	4	3.8	5000991	Física: Electricidad Y Magnetismo	B	4	3.8
2015593	Microbiología	L	3	4.2	5001191	Microbiología	B	3	4.2
1000003	Álgebra lineal	B	4	3.6	1000003	Algebra Lineal	B	4	3.6
1000007	Ecuaciones diferenciales	B	4	3.4	1000007	Ecuaciones Diferenciales	B	4	3.4
1000046	Inglés III - Semestral	P	3	AP	1000046	Inglés III	P	3	AP
2015741	Termodinámica	C	3	5.0	5000942	Termodinámica	C	3	5
2015896	Geomática Básica	L	3	4.6	5000992	Topografía Y Cartografía	C	3	4.6
1000047	Inglés IV- Semestral	P	3	AP	1000047	Inglés IV	P	3	AP
2015247	Hidrogeografía	L	3	4.1	5000918	Cuencas Hidrográficas Y Abastecimiento De Aguas	C	3	4.6
					5000886	Hidrología Y Climatología	C	3	3.7
2024351	Libre elección 6	L	3	4.4	5000933	Química Ambiental	C	3	4.4

ACTA No.023 DE NOVIEMBRE 26 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

2022761	SIG para Ingeniería Civil	L	3	4.1	5000935	Sistemas De Información Geográfico Básico	C	3	4.1
2015714	Fluidos	C	3	3.9	5000940	Mecánica De Fluidos	C	3	3.9
2015708	Balance de materia	C	3	3.6	5001019	Balance De Materia Y Energía	C	3	3.6
2016592	Economía general	B	3	4.0	5000920	Economía Ambiental	B	3	4
2024132	Energía y Ambiente	L	3	4.1	5000923	Energía Y Ambiente	C	3	4.1
2019519	Estudios de impacto ambiental	L	4	3.6	5000925	Estudios De Impacto Ambiental	C	3	3.6
2015726	Manejo de sólidos	C	3	4.5	5000931	Operaciones Unitarias	C	3	4.5
2023537	Residuos sólidos	L	3	4.1	5000934	Residuos Sólidos	C	3	4.1
2015702	Gerencia y gestión de proyectos	B	3	4.1	5000771	Formulación Y Evaluación De Proyectos	C	3	4.1
2015051	Plantas y sistemas de tratamiento de aguas residuales	L	4	4.1	5001018	Optimización De Aguas	C	3	4.3
					5000915	Aguas Residuales	C	3	4
2014981	Contaminación atmosférica	L	4	4.2	5000917	Calidad Del Aire	C	3	4.2
2017208	Planeación ordenamiento territorial	L	2	4.4	5000932	Ordenamiento Territorial	C	3	4.4
Créditos equivalentes B				45					
Créditos equivalentes C				12					
Créditos equivalentes L				36					
Créditos equivalentes P				9					
Total créditos que se equivalen				102					

2. La movilidad para cursar en el período académico 2013-01, las siguientes asignaturas dentro del programa de Movilidad Estudiantil entre Sedes de la Universidad Nacional, condicionado a conservar la calidad de estudiante al culminar el período académico 2012-03:

ASIGNATURAS A CURSAR EN LA SEDE BOGOTÁ		
CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITOS
2015744	Transferencia de Masa	3
2015718	Introducción a la Ingeniería Química	3

ACTA No.023 DE NOVIEMBRE 26 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.5.0 INGENIERÍA SISTEMAS

10.5.1 Estévez Cárdenas Juan Camilo DNI. 1012351486 257491

El Consejo de Facultad en atención a su derecho de petición **NO APRUEBA** el bloqueo anticipado de la Historia Académica dado que el Calendario Académico de año 2012 (Resolución 01 y 448 de 2012 de Consejo de Sede) establece que la fecha límite para ingreso de calificaciones es el 7 de Diciembre a las 5:00 pm, presenta 3 asignaturas inscritas.

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS:

10.5.2 Leyva Díaz Daniel Felipe DNI. 1018424025 258264

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2012-03 porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016603	Investigación de Operaciones I	1	C	3

10.5.3 Hernández Parra Nubia Alejandra DNI. 1032439452 257849

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2012-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015168	Fundamentos de Matemáticas	1	B	4

10.5.4 López Leguizamo Edwin Yesid DNI. 1018454968 257993

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2012-03 porque no justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000013	Probabilidad y Estadística Fundamental	11	C	3

10.5.5 Ramírez Ríos Manuel Alejandro DNI. 80793833 257879

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2012-03, porque no justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario) y no entregó soportes laborales o médicos o del hijo.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016700	Gerencia y Gestión de Sistemas de Información	2	C	3

10.5.6 Cruz Moreno Diego Abel Felipe DNI. 1010176930 258394

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2012-03, porque no justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016735	Programación Orientada a Objetos		C	3

ACTA No.023 DE NOVIEMBRE 26 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.5.7 Rosado Ortega Francisco Eduardo DNI. 1020729602 258516**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2012-03 porque no justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000013	Probabilidad y Estadística Fundamental	15	C	3

10.5.8 Tovar Talero Gabriel DNI. 1020772888 258104

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2012-03, porque no justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000007	Ecuaciones Diferenciales	8	B	4

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y/O CONVALIDACIÓN:**10.5.9 Maldonado Sánchez Carlos Leonardo DNI. 1018454205 25431683**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia, en el período académico 2012-03, de la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Matemáticas de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Maldonado Sánchez Carlos Leonardo DNI.1018454205 25431683				
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería de sistemas (2543)				
Código	Asignatura	T	C	Nota
1000003	Algebra Lineal	B	4	3.2

Asignaturas cursadas en el plan de estudios Matemáticas	
Asignatura	Nota
Algebra Lineal	3.2

10.5.10 Sánchez Cruz Jenny DNI. 1015445759 25431684

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia, en el período académico 2012-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa Matemáticas de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Sánchez Cruz Jenny DNI. 1015445759 25431684						
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería de sistemas (2543)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Matemáticas	
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota
2021149	Galileo	L	3	4.3	Galileo	4.3
2023216	Introducción a la Astronomía	L	3	4.9	Introducción a la Astronomía	4.9
2015178	Probabilidad	L	4	4.2	Probabilidad	4.2
					Electromagnetismo II	3.8

ACTA No.023 DE NOVIEMBRE 26 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.5.11 Conejo Piraquive Fabián David DNI. 94101204043 25431618**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la homologación, en el período académico 2012-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería de Sistemas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Conejo Piraquive Fabián David					DNI.94101204043	25431618
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas (2543)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería de Sistemas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota
2016734	Programación de Computadores	C	3	4.5	Programación Básica	4.5
2016735	Programación Orientada a Objetos	C	3	5.0	Programación Orientada a Objetos	5.0

10.5.12 Castellanos Páez Sandra Milena DNI. 1032439096 257747

El Consejo de Facultad **APRUEBA**

1. La homologación, en el período académico 2011-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en INP de Grenoble de Francia, de la siguiente manera (Artículo 35 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario, Resolución 13 de 2005 Vicerrectoría Académica):

Castellanos Páez Sandra Milena					DNI. 1032439096	257747
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota
2023533	Languages	L	3	3.9	Francais Semestre 2	13.5
					English	12.2
2016586	Análisis y Diseño de Sistemas de Información	C	3	3.6	Introduccionto Human CumputerInteraction	11.91
2019818	Sistemas Inteligentes	C	4	4.3	Intelligent Systems: Reasoning and Recognition	16
					Adaptive Computing Systems	11.8
2016765	Procesamiento de Imágenes	C	3	4.2	Introduction to the Image Analysis	13.66
2015705	Redes y Sistemas Distribuidos	C	3	4.3	IntroducciontoDistributedSystems	13.93

2. La homologación, en el período académico 2012-01, de la siguiente asignatura cursadas en el Intercambio Académico Internacional en INP de Grenoble de Francia, de la siguiente manera (Artículo 35 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario, Resolución 13 de 2005 Vicerrectoría Académica):

Castellanos Páez Sandra Milena					DNI. 1032439096	257747
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota
2016763	Práctica Estudiantil II	L	6	4.7	ResearchProjet	16.5

3. Registrar la calificación aprobada (AP) en la asignatura 2011183 - Intercambio Académico Internacional, en el período 2011-03 y 2014269 - Intercambio Académico Internacional Prórroga, en el periodo 2012-01.

ACTA No.023 DE NOVIEMBRE 26 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.5.13 Vargas Rodríguez Crhistian Fabián DNI. 80865349 25431599

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la homologación, en el período académico 2011-03, de las asignaturas cursadas en programa Técnico Profesional en Programación de Software de la Fundación Universitaria Panamericana, porque no presenta los contenidos programáticos, elemento indispensable para que el Comité Asesor emita juicio sobre similitud de contenidos. (Artículo 35 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario, Resolución 13 de 2005 Vicerrectoría Académica):

10.5.14 Torres Reyes Luis Eduardo DNI. 1032435372 257718

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la homologación, en el período académico 2012-03, de la siguiente asignatura cursada en el programa Ingeniería de Sistemas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas porque a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular la asignatura cursada en este programa no es similar en contenido o intensidad, a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia y no se presenta el certificado de notas original.(Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Torres Reyes Luis Eduardo DNI. 1032435372 257718		
Asignatura cursada en el programa Ingeniería de Sistemas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.		
Nombre de la asignatura	Créditos	Nota
Cátedra Francisco José de Caldas	1	3.5

CANCELACIÓN DE PERÍODO ACADÉMICO:

10.5.15 Camargo Russi Julián David DNI. 1013630983 257913

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2012-03, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

10.5.16 Montoya Gómez Jhon Jairo DNI. 80204392 25431548

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2012-03, porque no justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

10.5.17 Aranda Estrada Daniel Wilfredo DNI. 1023919926 258116

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la solicitud de cancelación del periodo académico 2012-03, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

10.5.18 Castaño Ceballos Jaime Enrique DNI. 80167108 258241

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2012-03, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

ACTA No.023 DE NOVIEMBRE 26 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.6.0 INGENIERÍA ELECTRÓNICA

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS:

10.6.1 García Granados Milton Eduardo DNI.80832319 261309

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** cursar el período académico 2012-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. **APRUEBA** la cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2012-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016494	Conversión Electromagnética	3	C	3

10.6.2 Erazo Guerrero Hernán Alveiro DNI. 1088592425 262130

El Consejo de Facultad:

1. **NO APRUEBA** cursar el período académico 2012-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque no justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. **NO APRUEBA** la cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2012-03, porque no justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016503	Líneas y Antenas	8	B	3

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y/O CONVALIDACIÓN:

10.6.3 Rangel Retavista Jhon Alejandro DNI. 80901257 261499

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la homologación, en el período académico 2012-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Electrónica en la Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito, de la siguiente manera:

Rangel Retavista Jhon Alejandro					DNI. 80901257		261499	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica de la Universidad Nacional (2545)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería electrónica en la Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito.			
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota		
2023529	Análisis Geométrico	L	4	4.4	Análisis Geométrico	4.4		
2023533	Problemática de Edad Media y Renacimiento	L	3	3.8	Problemática de Edad Media y Renacimiento	3.8		
2023534	Problemática del Mundo Antiguo	L	3	4.0	Problemática del Mundo Antiguo	4.0		
Créditos homologados B		0						
Créditos homologados C		0						
Créditos homologados L		10						
Créditos homologados P		0						
Total créditos que se homologan		10						

ACTA No.023 DE NOVIEMBRE 26 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.6.4 Romero Morales Jairo Nelson DNI. 80873511 261512**

El Consejo de Facultad: **APRUEBA** la homologación, en el período académico 2012-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Electrónica en la Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito, de la siguiente manera:

Romero Morales Jairo Nelson DNI. 80873511 261512						
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica de la Universidad Nacional (2545)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería electrónica en la Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito.	
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota
2023529	Análisis Geométrico	L	4	5.0	Análisis Geométrico	5.0
2023530	Pré-Cálculo	L	4	5.0	Pré-Cálculo	5.0
2023534	Problemática del Mundo Antiguo	L	3	4.6	Problemática del Mundo Antiguo	4.6
2025070	Sistemas Discretos	L	2	3.9	Sistemas Discretos	3.9
	Créditos homologados B		0			
	Créditos homologados C		0			
	Créditos homologados L		13			
	Créditos homologados P		0			
	Total créditos que se homologan		13			

10.6.5 Ruiz Beltrán Camilo Andrés DNI. 1032438350 261586

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la homologación, en el período académico 2011-03, de las siguientes asignaturas cursadas en la Universidad Técnica de Ilmenau de la siguiente manera:

Ruiz Beltrán Camilo Andrés DNI. 1032438350 261586						
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica de la Universidad Nacional (2545)					Asignaturas cursadas en la Universidad Técnica de Ilmenau	
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota
2025070	Internationalen Sommerkurns Fur Deutesche Sprache, Wirtshaft und Kultur	L	2	3.9	Internationalen Sommerkurns Fur Deutesche Sprache, Wirtshaft und Kultur	2.7
	Créditos homologados B		0			
	Créditos homologados C		0			
	Créditos homologados L		2			
	Créditos homologados P		0			
	Total créditos que se homologan		2			

ACTA No.023 DE NOVIEMBRE 26 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.6.6 Hurtado Velasco Andrés Felipe DNI. 1032447015 261718**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia, en el período académico 2012-03, de las siguientes asignaturas cursadas en la Universidad Nacional de Colombia en el Plan Curricular de Ingeniería Electrónica (2545), de la siguiente manera:

Hurtado Velasco Andrés Felipe DNI. 1032447015 261718					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica de la Universidad Nacional(2545)	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica de la Universidad Nacional (2545)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica de la Universidad Nacional(2545)	
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota
2015698	Administración de Empresas	B	4	4.4	Creación de Empresa	4.4
	Créditos homologados B		4			
	Créditos homologados C		0			
	Créditos homologados L		0			
	Créditos homologados P		0			
	Total créditos que se homologan		4			

10.6.7 Páez Álvarez Juan David DNI. 1014226095 261734

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia, en el período académico 2012-03, de las siguientes asignaturas cursadas en la Universidad Nacional de Colombia en el Plan Curricular de Ingeniería Electrónica (2545), de la siguiente manera:

Páez Álvarez Juan David DNI. 1014226095 261734					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica de la Universidad Nacional(2545)	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica de la Universidad Nacional (2545)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica de la Universidad Nacional(2545)	
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota
2015698	Administración de Empresas	B	4	4.4	Creación de Empresa	4.4
	Créditos homologados B		4			
	Créditos homologados C		0			
	Créditos homologados L		0			
	Créditos homologados P		0			
	Total créditos que se homologan		4			

ACTA No.023 DE NOVIEMBRE 26 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.6.8 Acevedo Bueno Javier Ricardo

DNI. 1026563942

261449

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** la homologación, en el período académico 2011-03, de las siguientes asignaturas cursadas en la Escuela de Ingeniería PHELMA., de la siguiente manera:

Acevedo Bueno Javier Ricardo					DNI.1026563942		261449	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica de la Universidad Nacional (2545)					Asignaturas cursadas en la Escuela de Ingeniería PHELMA.			
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota		
2023529	Procesamiento de Imágenes	L	4	1.9	Algoritmes avancés de réception	4.5		
					Réseaux de neurones	3		
					Compression Image/Vidéo	10.4		
					Analyse d'image/vidéo	11		
2023533	Tratamiento de Imágenes para Bioingeniería y Comunicaciones.	L	3	2.7	Imaginarie Biomédicale	12		
					Communication sans fil-Wireless communications	6.5		
					Projet de traitement numérique du signal	12		
2023534	Algoritmos de Procesamiento de Señales	L	3	3.0	Temps fréquences, ondelettes-time-frequency and wavelets	5		
					Synthèse Algorithmes	12		
					Management and Leadership	14		
					FILIFE	13		
Créditos homologados B		0						
Créditos homologados C		0						
Créditos homologados L		10						
Créditos homologados P		0						
Total créditos que se homologan		10						

2. **APRUEBA** el registro de la calificación aprobado (AP) en la asignatura Intercambio académico Internacional (2011183), cursada en el período 2011-03.

ACTA No.023 DE NOVIEMBRE 26 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.6.9 Solano Lesmes Anderson Andrés

DNI. 1030524458

25451388

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** la homologación, en el período académico 2012-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Electrónica en la Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito, de la siguiente manera:

Solano Lesmes Anderson Andrés					DNI. 1030524458	
25451388						
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica de la Universidad Nacional (2545)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería electrónica en la Universidad Francisco José de Caldas	
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota
2015734	Programación de Computadores	B	3	3.0	Programación I	3.0
2016375	Programación Orientada a objetos	B	3	3.5	Programación II	3.5
	Créditos homologados B			6		
	Créditos homologados C			0		
	Créditos homologados L			0		
	Créditos homologados P			0		
	Total créditos que se homologan			6		

2. **NO APRUEBA** la homologación, en el período académico 2012-03, de las siguientes asignaturas cursadas en la en el programa de Ingeniería Electrónica en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, porque no cumple con los prerrequisitos establecidos –Cálculo Diferencial- (1000004) (Resolución 136 de 2010 de Consejo de Facultad Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario.)

Solano Lesmes Anderson Andrés		DNI. 1030524458		25451388	
Asignatura cursada en el programa de Ingeniería Eléctrica en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas					
Nombre de la asignatura					Nota
Algebra Lineal					3.0
Física I					3.5
Física Electroestática					3.0
Laboratorio de Física I y II					4.0
Física III (Fluidos y Calor)					4.5
Física IV (Ondas y óptica)					3.5
Análisis de Circuitos I					3.0
Análisis de Circuitos II					3.0
Laboratorio de Circuitos I y II					3.5
Cálculo Integral					3.5
Cálculo Vectorial					4.5
Ecuaciones Diferenciales					3.5
Matemáticas Especiales I					4.0
Matemáticas Especiales II					4.0
Campos Electromagnéticos					3.0
Electrónica Análoga I					4.0
Sistemas Digitales I					3.0
Sistemas Dinámicos					3.0

ACTA No.023 DE NOVIEMBRE 26 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS

10.7.2 Tabares Ríos Nayra Katherine DNI. 1013633513 274426

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA**:

1. Cursar el semestre académico 2012-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del C.S.U)
2. La cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2012-03, porque no justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000004	Cálculo Diferencial	06	B	4

10.7.3 Bolívar Hernández Diego Gilberto DNI. 80202564 273025

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2012-03, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000017	Fundamentos de Electricidad y Magnetismo	12	B	4
2016626	Control en Biosistemas	01	C	3

10.7.4 Vesga Rodríguez Claudia Patricia DNI.1026271601 273773

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el semestre académico **2013-01** con número de créditos inferior al mínimo exigido. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del C.S.U)

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y/O CONVALIDACIÓN:

10.7.5 Mora Mora Jorge Luis DNI. 1032441446 274099

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia en el período académico 2012-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Electrónica de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera:

Mora Mora Jorge Luis					DNI. 1032389647		274005	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Agrícola (2541)					Asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Electrónica de la Universidad Nacional de Colombia.			
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota	
2016509	Taller de Ingeniería Electrónica	L	2	4.0	Taller de Ingeniería Electrónica	2	4.0	
2016489	Circuitos Eléctricos I	L	3	3.4	Circuitos Eléctricos I	3	3.4	
2016375	Programación Orientada a Objetos	L	3	4.0	Estructuras de Información	3	4.0	
2023532	Laboratorio de Circuitos Eléctricos	L	4	4.2	Laboratorio de Circuitos Eléctricos	4	4.2	
2016490	Circuitos Eléctricos II	L	4	3.8	Circuitos Eléctricos II	4	3.8	
2016498	Electrónica Digital I	L	4	3.3	Electrónica Digital I	4	3.3	
2016499	Electrónica Digital II	L	4	3.7	Electrónica Digital II	4	3.7	
Total créditos homologables		24						
Créditos libre elección		24						

ACTA No.023 DE NOVIEMBRE 26 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.7.6 Urrego Morales Carlos Eduardo DNI. 1019024400 274294

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia en el período académico 2012-03, de la siguiente asignatura cursada en el programa de Estadística de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera:

Urrego Morales Carlos Eduardo DNI. 1019024400 274294					Asignaturas cursadas en el Plan de estudios Estadística Universidad Nacional de Colombia.		
Asignaturas a equivalentes en el Plan de estudios de Ingeniería Agrícola (2541)					Asignaturas cursadas en el Plan de estudios Estadística Universidad Nacional de Colombia.		
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	C	Nota
2023534	Cátedra Manuel Ancizar "Construir Paz: aportes desde la Universidad Nacional de Colombia"	L	3	4.6	Cátedra Manuel Ancizar "Construir Paz: aportes desde la Universidad Nacional de Colombia"	3	4.6
Total créditos equivalentes		3					
Créditos libre elección		3					

10.7.7 Hincapié Agudelo Walter Camilo DNI. 1104699994 274447

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia en el período académico 2012-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Eléctrica de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera:

Hincapié Agudelo Walter Camilo DNI. 1104699994 274447					Asignaturas cursadas en el Programa de Ingeniería Eléctrica de la Universidad Nacional de Colombia.	
Asignaturas a equivaler en el Plan de estudios de Ingeniería Agrícola (2541)					Asignaturas cursadas en el Programa de Ingeniería Eléctrica de la Universidad Nacional de Colombia.	
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota
1000004	Cálculo Diferencial	B	4	3.3	Matemáticas I	3.3
1000005	Cálculo Integral	B	4	3.0	Matemáticas II	3
1000003	Álgebra Lineal	B	4	3.3	Matemáticas III	3.3
1000006	Cálculo en Varias Variables	B	4	3.3		
1000007	Ecuaciones Diferenciales	B	4	3.5	Ecuaciones Diferenciales	3.5
2015703	Ingeniería Económica	B	3	3.1	Ingeniería Económica	3.1
2015702	Gerencia y gestión de proyectos	B	3	4.2	Gerencia y gestión de proyectos	4.2
2016640	Principios de Estática	C	3	4.4	Mecánica	4.4
1000013	Probabilidad y Estadística Fundamental	B	3	3.4	Probabilidad y Estadística	3.4
1000019	Fundamentos de Mecánica	B	4	3.6	Física I	3.6
1000017	Fundamentos de Electricidad y Magnetismo	B	4	3.3	Física	3.3
Total créditos equivalentes		40				
Créditos disciplinares		3				
Créditos fundamentación		37				

CANCELACIÓN DEL PERIODO ACADÉMICO

10.7.8 Montes Cardona Carolina DNI. 1018433909 274260

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2012-03, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

ACTA No.023 DE NOVIEMBRE 26 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.8.0 INGENIERÍA MECATRÓNICA

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, INSCRIPCIÓN Y CANCELACIÓN DE ASIGNATURAS:

10.8.1 Chávez Castro Luis Alberto DNI. 80191683 285628

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2012-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017256	Ciencia e Ingeniería de Materiales	4	C	3

10.8.2 Soto Acero Raúl Giordano DNI. 1015423364 285611

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2012-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017290	Técnicas de Inteligencia Artificial	1	C	3
2016770	Robótica	1	C	3

10.8.3 Prieto Navarro Jonathan Stiven DNI. 1073165566 2548895

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2012-03, porque no justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000024	Principios de Química	6	B	3

10.8.4 Vargas Jiménez Julián Alexánder DNI. 1013614469 285615

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cursar el período académico 2012-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque no justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

10.8.5 Guerra Vargas Alberto Mario DNI. 1123622658 285635

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA:**

1. Cursar el período académico 2012-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque no justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. La cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2012-03, porque no justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015159	Variable Compleja	3	B	4

ACTA No.023 DE NOVIEMBRE 26 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

CANCELACIÓN DE PERÍODO ACADÉMICO:

10.8.6 García Ángel Luis José DNI. **80159745** **285383**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2012-03, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

HOMOLOGACIÓN, CONVALIDACIÓN Y EQUIVALENCIA DE ASIGNATURAS:

10.8.7 Panche Estupiñán John Sebastián DNI. **1015438033** **286026**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la homologación en el período académico 2012-03, de la siguiente asignatura cursada en el programa de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Panche Estupiñán John Sebastián					DNI. 1015438033		286026	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecatrónica (2548)					Asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas			
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota		
1000005	Cálculo Integral	B	4	3.4	Cálculo Integral	3.4		
	Créditos homologados B				4			
	Total créditos homologados				4			

ACTA No.023 DE NOVIEMBRE 26 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.8.8 Bárcenas Barbosa Jorge Enrique

DNI. 1032408934

2548892

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** la equivalencia, en el período académico 2012-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Física (2516), de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Bárcenas Barbosa Jorge Enrique					DNI.1032408934		2548892	
Asignaturas equivalentes en el plan de estudios de Ingeniería Mecatrónica (2548)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Física (2516)			
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	P	3	AP	Inglés I- Semestral	AP		
2016650	Fundamentos de Física Experimental	L	3	3.5	Fundamentos de Física Experimental	3.5		
2016651	Fundamentos De Física Teórica	L	3	3.5	Fundamentos De Física Teórica	3.5		
2016653	Taller de Matemáticas y Ciencias	L	3	3.3	Taller de Matemáticas y Ciencias	3.3		
2016680	Mediciones Electromagnéticas	L	3	3.3	Mediciones Electromagnéticas	3.3		
2016652	Programación e Introducción a los Métodos Numéricos	L	3	4.1	Programación e Introducción a los Métodos Numéricos	4.1		
2016678	Mediciones Mecánicas	L	3	3.8	Mediciones Mecánicas	3.8		
2016684	Electrónica Digital	L	3	4.8	Electrónica Digital	4.8		
Créditos equivalentes L		21						
Créditos equivalentes P		3						
Total créditos equivalentes		24						

2. **NO APRUEBA** la equivalencia, en el período académico 2012-03, de la siguiente asignatura cursada en el programa de Física (2516), porque no cumple con el prerrequisito establecido – Matemáticas Básicas (Resolución 145 de 2010 de Consejo de Facultad).

Barcenas Barbosa Jorge Enrique					DNI.1032408934		2548892	
Asignaturas a no equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Mecatrónica (2548)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Física (2516)			
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota		
1000003	Álgebra Lineal	B	4	3.0	Álgebra Lineal Básica	3.0		
Créditos a no equivaler B		4						
Total créditos que no se equivalen		4						

ACTA No.023 DE NOVIEMBRE 26 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

TRASLADO:

10.8.9 Giraldo Díaz Darío Fernando DNI. 1130679941

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Inter- Facultad del programa curricular de Ingeniería Agronómica (2505) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Mecatrónica (2548) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, para el período académico 2013-01, porque no ha cursado por lo menos un periodo académico en el plan de estudios en el cual fue admitido y su puntaje de admisión no es igual o superior al puntaje del último admitido regular al plan de estudios de destino en el mismo proceso de admisión (Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico).

Giraldo Díaz Darío Fernando DNI. 1130679941	
Plan de origen - Ingeniería Agronómica (2505)	
P.A.P.A.	-
Puntaje de Admisión	676.1267
Créditos del plan curricular con inglés	192
Créditos cursados aprobados con inglés	0

10.9. ASUNTOS ESTUDIANTILES DE POSGRADO

MAESTRÍA EN INGENIERÍA – AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL

10.9.1 Rojas Cubides Harvey David DNI.80073076 822237

El Consejo de Facultad **MODIFICA** parcialmente la decisión tomada en el Acta 013 de junio 3 de 2012 numeral 10.9.5 en consecuencia **APRUEBA** el proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial cuyo título es **“Control tolerante a fallos de un helicóptero de dos grados de libertad integrando métodos de identificación algebraica y técnicas de control GPI”** y designa como su director al profesor **John Alexander Cortés Romero** del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

10.9.2 Chico Moreno Johanna Carolina DNI. 1030531004 822228

El Consejo de Facultad **APRUEBA la propuesta de** Tesis de Maestría en Ingeniería - Automatización Industrial, cuyo título es: “Desarrollo de prototipo de Prótesis de mano emulada en un ambiente virtual” y designa como su director al profesor Carlos Julio Cortés Rodríguez del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica y como codirector al profesor Octavio Silva Caicedo del Departamento de Rehabilitación y Fisiatría de la Facultad de Medicina.

10.9.3 Vargas Chavarro Angélica DNI. 52872001 822398

El Consejo de Facultad **APRUEBA la propuesta de** Tesis de Maestría en Ingeniería - Automatización Industrial, cuyo título es: “Diseño e Implementación de un sistema de medición y análisis de iluminancia para vías vehiculares, incorporado a un automóvil” y designa como su director al profesor Francisco Javier Amórtégui Gil del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

10.9.4 Bustos Angarita Oscar Leonardo DNI. 80797870 822237

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez, para presentar Tesis de Maestría en el Programa Curricular de Maestría en Ingeniería- Automatización Industrial (2698), a partir del periodo académico 2013-01, (Resolución 239de 2009 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del C.S.U.)

ACTA No.023 DE NOVIEMBRE 26 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

- 10.9.5 Hernández Herrera Ricardo** **DNI. 75096979** **300331**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de tipología de las siguientes asignaturas del programa de Maestría en Ingeniería- Automatización Industrial (2698), cursada en los periodos académico 2011-03 y 2012-01, así:

CÓDIGO	ASIGNATURA	NOTA	Tipología registrada	Nueva Tipología
2025045	Uso racional de Energía	5.0	L	T
2019458	Control de Sistemas de Potencia	4.2	L	T

- 10.9.6 Ávila Garzón Yerman Jahir** **DNI. 1052387518** **822396**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** La cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2012-03, debido a que justifica debidamente la solicitud (Parágrafo, Artículo 16 del Acuerdo 008 de 2008 del C.S.U.).

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2019156	Proyecto Tesis de Maestría	1	O	4
2019160	Seminario de Investigación II	1	O	3

- 10.9.7 Otero Leal Jeisson Eduardo** **DNI. 1013606138** **822392**
El Consejo de Facultad **APRUEBA la propuesta de** Tesis de Maestría en Ingeniería - Automatización Industrial, cuyo título es: “Diseño y construcción de un Sistema de Control de Par de Alta Eficiencia de Motores Síncronos de Imanes Permanentes (PMSM) para Aplicaciones en Vehículos Eléctricos”; y designa como su director al profesor Javier Alveiro Rosero García del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

- 10.9.8 Pachón Rincón Mateo** **DNI. 1053787971** **2698155**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar exención del pago de 51 puntos de Derechos Académicos, a partir del período 2013-01, y durante los 4 periodos académicos que contempla el programa de Maestría en Ingeniería- Automatización Industrial (2698) por tener créditos disponibles al finalizar estudios en el programa de pregrado de Ingeniería Industrial (4024) Sede Manizales. (Artículo 58 del Acuerdo 008 de 2008 del C.S.U.). El cálculo de los créditos disponibles se realiza con base en el cupo de créditos establecido en el Artículo 2 del Acuerdo 014 de 2008 del Consejo Académico.

- 10.9.9 Paternina Mármol Jully Esther** **DNI. 1067844551** **300337**
El Consejo de Facultad tramita con concepto positivo ante el Consejo de Sede la solicitud de **grado individual de la estudiante, condicionada a cumplir con los requisitos exigidos. (Acuerdo 008 de 2008. Consejo Superior Universitario.)**

- 10.9.10 Gutiérrez Duarte Sergio Alonso** **DNI. 74080984** **300333**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Maestría en Ingeniería –Automatización Industrial (2698), cuyo título es: “Guía para el desarrollo de Aplicaciones Interactivas en TDT para Colombia”, a los profesores Johan Sebastián Eslava Garzón del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá y David Gómez Barquero del Instituto de Telecomunicaciones y Aplicaciones Multimedia (Iteam) de la Universidad Politécnica de Valencia.

ACTA No.023 DE NOVIEMBRE 26 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.9.11 Triana Infante Cristián Andrés **DNI. 1013600003** **300647**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Maestría en Ingeniería –Automatización Industrial (2698), cuyo título es: “Implementación de un sensor óptico basado en redes de Difracción de Bragg para el monitoreo de Estructuras”, a los profesores Carlos Andrés Perilla Roza del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica y Juan Manuel Lizarazo Marriaga del Departamento de Civil y Agrícola.

10.9.12 Ghisays Abril Angélica Rosmery **DNI. 1032408001** **300650**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Maestría en Ingeniería –Automatización Industrial (2698), cuyo título es: “Representación del Programa Curricular de Pregrado de Ingeniería Eléctrica de la Universidad Nacional en el área de Circuitos, Señales y sistemas mediante Ontologías”, a los profesores Jhon Jairo Ramírez Echeverry y Luis Eduardo Gallego Vega del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

10.9.13 Castellanos Rivellos Jorge Alberto **DNI. 1053773733** **300338**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2013-01, condicionado a la inscripción de Tesis de Maestría como única actividad académica en el periodo 2013-01. (Literal c, Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad).

MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA ELÉCTRICA

10.9.14 Rojas Camargo Maryory Aixa **DNI. 1018420875** **2703105**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la **propuesta de** Trabajo Final de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Eléctrica, cuyo título es: “Análisis de Interferencia Electromagnética en Zonas de Servidumbre Habilitadas”; y designa como su director al profesor Francisco José Román Campos del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

10.9.15 Reinoso Vargas Jhon Alexander **DNI. 1053771754** **300229**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el tránsito del programa de Maestría en Ingeniería-Ingeniería de Telecomunicaciones (2707) al programa de Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica (2685)a partir del periodo académico 2013-01;le homologa el examen de Inglés TOEFL con una calificación de 4.0/5.0.(Artículo 3, Resolución 241 de 2009 de la Vicerrectoría Académica).

10.9.16 Martínez Martínez Wilmar Hernán **DNI. 1052383910** **300674**
El Consejo de Facultad **MODIFICA** parcialmente la decisión en Acta 018 de Octubre 2 de 2012 y en consecuencia **APRUEBA** el tránsito del programa de Maestría en Ingeniería-Ingeniería Eléctrica (2703) al programa de Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica (2685), a partir del periodo académico 2013-03, porque el estudiante justifica adecuadamente su solicitud. (Artículo 3, Resolución 241 de 2009 de la Vicerrectoría Académica).

10.9.17 Rivera Roncancio Giovanni Alberto **DNI. 80025065** **300037**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** ampliar el plazo de pago de matrícula correspondiente al periodo 2012-03, teniendo en cuenta los argumentos presentados por el estudiante y le concede hasta el 7 de diciembre de 2012 como fecha límite para realizar el pago oportuno.

ACTA No.023 DE NOVIEMBRE 26 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

MAESTRÍA EN MATERIALES Y PROCESOS

10.9.18 Vega Alfonso David Alejandro

DNI. 80176197

271093

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2012-03, teniendo en cuenta que justifica en debidamente forma la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2019443	Proyecto de Tesis de Maestría	1	O	3

2. **NO APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2012-03, porque no justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2023305	Modelamiento Matemático	1	T	4

10.9.19 Medina Montero Sebastián Camilo

DNI. 1032399371

271095

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** la equivalencia en el periodo académico 2012-03, de la siguiente asignatura cursada en el programa de Ingeniería Mecánica (2547), al programa de Maestría en Materiales y Procesos, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T	
Análisis de Fallas	2023293	Análisis de Fallas	3.6	4	T	

2. **APRUEBA** la equivalencia en el periodo académico 2012-03, de las siguientes asignaturas cursadas como modalidad asignaturas en posgrado – MAPI, al programa de Maestría en Materiales y Procesos, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T	
Procesos Avanzados de Fabricación	2024145	Procesos Avanzados de Fabricación	4.5	4	T	
Ingeniería Biomecánica	2024587	Ingeniería Biomecánica	4.5	4	T	

3. **NO APRUEBA** la equivalencia, en el período académico 2012-03, de la siguiente asignatura cursada en el programa de Ingeniería Mecánica (2547), porque a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular las asignaturas cursadas en este programa no son similares en contenido, intensidad ni tipología, a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia para la Maestría en Materiales y Procesos. (Art. 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario.)

NOMBRE DE LA ASIGNATURA	CRÉDITOS	NOTA
Tratamientos Térmicos	4	3.7

ACTA No.023 DE NOVIEMBRE 26 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA MECÁNICA

10.9.20 Cruz Bernal Ingrid Mercedes

DNI. 52964521

299872

El Consejo de Facultad **CONCEDE** mención **MERITORIA** a la Tesis de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Mecánica titulada "Implementación numérica de un modelo constitutivo hiperelástico fibrado aplicado a tejidos biológicos blandos", por solicitud unánime y motivada del jurado.

Bogotá D.C., Noviembre 1 de 2012

Ingenieros

Consejo de Facultad
Facultad de Ingeniería

Referencia: Fundamentación sobre solicitud de Meritoria para Tesis de Maestría

Con relación a la Tesis de Maestría titulada "Implementación Numérica de un Modelo Constitutivo Hiperelástico Fibrado Aplicado a Tejidos Biológicos Blandos", de la estudiante Ingrid Mercedes Cruz Bernal, perteneciente al Programa de Maestría en Ingeniería Mecánica, nos permitimos resaltar las siguientes cualidades que la hacen acreedora de una Mención Meritoria.

El trabajo implementa un par de modelos numéricos: uno elástico lineal y otro hiperelástico para grandes deformaciones utilizando el método de los elementos finitos y la función de energía de deformación de Mooney-Rivlin, con el fin de obtener los campos tensionales y de deformación en tejidos biológicos blandos (específicamente para tejido músculo-esquelético). Tres tipos de músculos son analizados: tibial anterior, extensor de los dedos largos y el soleo. La geometría utilizada para los músculos fue obtenida mediante el procesamiento de imágenes médicas y de fotogrametría de estos músculos para ratas de laboratorio Wistar. El mallado fue realizado con el software ABAQUS CAE. El modelo es capaz de describir el campo tensodeformacional de los músculos para estados activos y pasivos emulando la geometría real de los mismos, y contemplando anisotropía, grandes deformaciones y cuasi incompresibilidad. Paralelamente, se aborda también un desarrollo experimental utilizando ratas de laboratorio Wistar para estudiar el comportamiento pasivo y activo para los músculos TA, EDL y Soleo. Estos resultados experimentales son empleados para corroborar los resultados del modelo numérico, observándose una buena correspondencia en la respuesta esfuerzo-alargamiento desde el punto de vista mecánico, obviamente los fenómenos bioquímicos y bioeléctricos no pueden ser explicados o contemplados por el actual modelo numérico. Esta investigación se convierte en el primer esfuerzo realizado en el país para comprender, en un régimen dinámico y mediante un modelo constitutivo hiperelástico, la respuesta de tejido músculo esquelético, complementando la investigación con resultados experimentales con fines de validación. También es resaltable la realización de una pasantía en la Universidad de Zaragoza por parte del estudiante para la obtención de resultados experimentales pertinentes a la investigación.

Atentamente,

Ing. Nelson Arzola
Profesor
Universidad Nacional de Colombia

Ing. Begoña Calvo
Profesora
Universidad de Zaragoza

ACTA No.023 DE NOVIEMBRE 26 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

DOCTORADO EN INGENIERÍA – INGENIERÍA QUÍMICA

10.9.21 Noriega Valencia Mario Andrés **DNI 75103490** **268650**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia en el periodo académico 2012-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Maestría en Ingeniería-Ingeniería Química Sede Manizales, al programa de Doctorado en Ingeniería-Ingeniería Química, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Matemáticas Avanzadas	2023665	Matemáticas Avanzadas para Ingeniería	4.5	4	T
Fenómenos de Transporte	2020321	Fenómenos de Transporte	4.3	4	T
Intensificación de procesos	2020313	Análisis de reactores	4.3	4	T
Énfasis II- Catálisis Industrial	2020336	Tecnologías y aplicaciones catalíticas	4.5	4	T

10.9.22 Osorio Viana Wilmar **DNI 75094400** **300307**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia en el periodo académico 2010-03 de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Maestría en Ingeniería-Ingeniería Química Sede Manizales, al programa de Doctorado en Ingeniería-Ingeniería Química, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Fenómenos de Transporte	2020321	Fenómenos de Transporte	3.5	4	T
Énfasis I: Catálisis Heterogénea	2011529	Nuevos tópicos en catálisis	4.7	4	T

MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA QUÍMICA

10.9.23 Ramírez Landínez Daniel Mauricio **DNI 1032387091** **300061**

El Consejo de Facultad **DESIGNA** como jurados evaluadores del proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería-Ingeniería Química, cuyo título es: "Evaluación del crecimiento y producción de astaxantina por *Haemaatococcus Pluvialis* en un fotobiorreactor tipo airlift", a los profesores Mario Enrique Velásquez Lozano y Néstor Ariel Algecira Enciso del Departamento de Ingeniería Química y Ambiental.

10.9.24 Vogelsang Suárez David Felipe **DNI 80882320** **822326**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2013-01, condicionado a la inscripción de Tesis de maestría como única actividad académica en el periodo 2013-01. (Literal c, Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad).

10.9.25 Yate Segura Andrea Viviana **DNI 1015994950** **822321**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2013-01, condicionado a la inscripción de Tesis de maestría y/o seminario de Investigación II como únicas actividades académicas en el periodo 2013-01. (Literal c, Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad).

ACTA No.023 DE NOVIEMBRE 26 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.9.26 Charry Marroquín Eliana Marcela **DNI 1032437403** **2704173**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** realizar la pasantía en The Pennsylvania State University (Estados Unidos), como parte del desarrollo de su Tesis de Maestría, desde Enero de 2013 y por 4 meses. La estudiante deberá estar debidamente matriculada en el período 2013-01

10.9.27 Estupiñan Pérez Libardo **DNI 1019004931** **300434**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** registrar la calificación de Aprobado (AP) en la asignatura Intercambio académico Internacional 2011183-1 en el periodo académico 2012-01 dado que presenta el avance satisfactorio de la Tesis de Maestría realizado en la Universidad de Alberta (Cánada)

10.9.28 Martínez Andrade Alfonso **DNI 1121859744** **822408**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar exención del pago de 39 puntos de Derechos Académicos, a partir del período 2013-01, y durante los 2 periodos académicos que contempla el programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Química, por tener créditos disponibles al finalizar estudios en el programa de pregrado de Ingeniería Química. (Artículo 58 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.). El cálculo de los créditos disponibles se realiza con base en el cupo de créditos establecido en el Artículo 2 del Acuerdo 014 de 2008 del Consejo Académico.

MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA AMBIENTAL

10.9.29 Ardila Forero Liliana **DNI 53066538** **299936**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar como jurados evaluadores del proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería-Ingeniería Química, cuyo título es: “Medición de la capacidad de *Chlorellavulgaris* y *Scenedesmusacutus* para la remoción de cromo de aguas de curtiembre”, a los profesores Oscar Javier Suárez Medina y Leonardo Emilio Calle Páez del Departamento de Ingeniería Química y Ambiental.

MAESTRÍA EN INGENIERÍA – RECURSOS HIDRÁULICOS

10.9.30 Barbosa Casas Sergio Armando **DNI. 80120326** **300108**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar como codirector del proyecto de tesis de Maestría en Ingeniería – Recursos Hidráulicos con título “Modelación hidrodinámica y de calidad del agua del sistema integrado embalse Muña – río Bogotá” aprobado en el acta No. 010 de mayo 27 de 2010 al profesor Pedro Mauricio Avellaneda López del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola.

10.9.31 Garzón Orduña Alex Javier **DNI. 7181583** **822428**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la homologación, en el periodo 2012-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Maestría en Ingeniería Área Civil de la Universidad de los Andes, al programa de Maestría en Ingeniería – Recursos Hidráulicos en el perfil de profundización, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Diseño en Ingeniería hidráulica	2002066	Estructuras Hidráulicas	4.0	4	T
Modelación flujo y contaminación de acuíferos	2020402	Flujo en medios porosos	3.5	4	T

ACTA No.023 DE NOVIEMBRE 26 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.9.32 Martínez Londoño Adriana DNI. 41953379 300447

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la homologación, en el periodo 2012-03, de la siguiente asignatura cursada en el programa de Extensión de la Universidad de los Andes, al programa de Maestría en Ingeniería – Recursos Hidráulicos en el perfil de profundización, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Modelación flujo y contaminación de acuíferos	2020402	Flujo en medios porosos	3.5	4	T

10.9.33 Botero Acosta Alejandra DNI. 1077032642 2705129

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el Proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería – Recursos Hidráulicos cuyo título es: “Análisis de la influencia y efectos de la reinyección de agua lluvia costera como barrera a la intrusión salina en un acuífero confinado y heterogéneo”, y designa como su director al profesor Leonardo David Donado Garzón del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola.

10.9.34 Acosta Quintana Alison DNI. 1010176946 2705130

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. La Propuesta de Trabajo Final de Maestría de la Maestría en Ingeniería –Recursos Hidráulicos cuyo título es: “Evaluación del potencial de un sistema de vermifiltración mediante el uso de lombrices de tierra (*Eisenia fétida*) para el tratamiento de aguas residuales a escala de laboratorio”, y designa como su directora a la profesora Martha Cristina Bustos López del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola.
2. El cambio de nodo de apertura en la historia académica de la estudiante de Maestría en Ingeniería – Recursos Hidráulicos, del perfil de profundización al perfil investigación debido a que justifica adecuadamente su solicitud.
3. La equivalencia, en el periodo 2012-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Maestría en Ingeniería – Recursos Hidráulicos perfil profundización, al programa de Maestría en Ingeniería – Recursos Hidráulicos en el perfil de investigación, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Seminario de profundización I	2020482	Seminario de investigación I	AP	3	O
Propuesta de Trabajo final de Maestría	2021629	Proyecto de Maestría	AP	4	O

10.9.35 Méndez Monroy Javier Fernando DNI. 1030538795 300372

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Maestría en Ingeniería – Recursos Hidráulicos, cuyo título es: “Metodología para la medición de variables hidrometeorológicas que faciliten la implementación de modelos dinámicos de interceptación de lluvia en el contexto colombiano”, al profesor José Francisco Boshell Villamarin del Departamento de Geociencias de la Facultad de Ciencias y al profesor Carlos Alberto González Murillo del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola.

ACTA No.023 DE NOVIEMBRE 26 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

MAESTRÍA EN INGENIERÍA – GEOTECNIA

10.9.36 Vega Manzano Marcel DNI. 88283767 300372

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de tipología de la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería – Geotecnia, cursada en el periodo académico 2012-01 así:

CÓDIGO	ASIGNATURA	NOTA	Tipología registrada	Nueva Tipología
2018992	Procesos de meteorización	4.0	L	T

10.9.37 López Peña César Fabián DNI. 91533717 822275

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2013-01, condicionado a la inscripción de Tesis de Maestría como única actividad académica en el periodo 2013-01. (Literal c, Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad)

10.9.38 Díaz Sepúlveda Diego Fernando DNI. 1020712457 300375

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2013-01, condicionado a la inscripción de Trabajo Final de Maestría como única actividad académica en el periodo 2013-01. (Literal c, Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad)

10.9.39 Aguilar Collazo Rubén Darío DNI. 73208314 822271

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2013-01, condicionado a la inscripción de Trabajo Final de Maestría como única actividad académica en el periodo 2013-01. (Literal c, Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad)

10.9.40 Jiménez Caldera Richard Edward DNI. 1067858776 822263

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2013-01, condicionado a la inscripción de Trabajo Final de Maestría como única actividad académica en el periodo 2013-01. (Literal c, Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad)

10.9.41 Maldonado Sandoval Raúl DNI. 80232029 300365

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2013-01, condicionado a la inscripción de Trabajo Final de Maestría como única actividad académica en el periodo 2013-01. (Literal c, Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad)

ACTA No.023 DE NOVIEMBRE 26 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.9.42 Soto Conde Guillermo Andrés DNI. 80039428 2700138

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** la homologación, en el periodo 2012-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Especialización de Ingeniería de Fundaciones de la Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito, al programa de Maestría en Ingeniería – Geotecnia en el perfil de profundización, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Estructuras de contención	2020401	Estructuras de contención	4.1	4	T
Ingeniería de fundaciones	2018278	Ingeniería de cimentaciones	4.1	4	T

2. **NO APRUEBA** la homologación, en el periodo 2012-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Especialización de Ingeniería de Fundaciones de la Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito, al programa de Maestría en Ingeniería – Geotecnia en el perfil de profundización, debido a que a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular las asignaturas cursadas en ese programa no son similares en contenido ni intensidad a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE NO SE EQUIVALE					
NOMBRE	CODIGO	NOMBRE	NOTA	C	T	PERIODO
Comportamiento del suelo (no es igual en contenido)	2020399	Comportamiento del suelo	4.2	4	O	2012-03
Investigación del suelo (no es igual en intensidad)	2020405	Investigación del subsuelo	4.3	4	O	2012-03
Geología para ingenieros (no es igual en intensidad)	2020404	Geología para ingenieros	3.9	4	T	2012-03

MAESTRÍA EN INGENIERÍA – ESTRUCTURAS

10.9.43 Prieto Caicedo Julio César DNI. 79691111 822256

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2013-01, condicionado a la inscripción de Trabajo Final de Maestría como única actividad académica en el periodo 2013-01. (Literal c, Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad)

10.9.44 Matamoros Vargas Astrid Viviana DNI. 33376521 822252

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2013-01, condicionado a la inscripción de Trabajo Final de Maestría como única actividad académica en el periodo 2013-01. (Literal c, Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad)

10.9.45 Espinosa Leal Edgar Andrés DNI. 1032367653 822247

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la renovación de la exención del 50% del pago de los derechos académicos y renovación de matrícula en el periodo académico 2013-01, por estar en los 10 Mejores puntajes de los exámenes de Calidad de la Educación Superior (ECAES) 2009 - Ingeniería Civil. (Literal b, Artículo 16 del Acuerdo No.002 de 2011 del Consejo de Facultad)

ACTA No.023 DE NOVIEMBRE 26 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.9.46 Aristizábal Galán Mauricio **DNI. 88234527** **299981**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** reserva de cupo adicional para el periodo académico 2013-01, debido a que justifica debidamente la solicitud. Debe reintegrarse en el periodo 2013-03. Se le recuerda a la estudiante que la reserva de cupo cuenta dentro del tiempo máximo de permanencia y está asociada a la duración del programa. (Artículo 20 y Artículo 45, Acuerdo 08 de 2008 Consejo Superior Universitario)

10.9.47 León Ramírez José Alfredo **DNI.79793776** **299986**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la modificación extemporánea de la calificación en el periodo académico 2011-03, correspondiente al programa de Maestría en Ingeniería – Estructuras.

Código	Asignatura	Nota	Tipología	Créditos
2019392	Tesis de Maestría	AS	O	22

MAESTRÍA EN INGENIERÍA – TRANSPORTE

10.9.48 Albarracín Sosa Davison **DNI. 1032415174** **822256**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2013-01, condicionado a la inscripción de Trabajo Final de Maestría como única actividad académica en el periodo 2013-01. (Literal c, Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad)

10.9.49 Rojas Ramírez Magda Fabiola **DNI. 52517597** **300456**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la Propuesta de Trabajo Final de Maestría en Ingeniería – Transporte: “Criterios metodológicos para estudios de demanda en las concesiones viales en Colombia”, aprobada en el Acta 010 de junio 10 de 2011, y en su reemplazo **APRUEBA** la nueva Propuesta de Trabajo Final de Maestría en Ingeniería – Transporte, cuyo título es: “Recomendaciones para el desarrollo de los estudios de demanda en las concesiones viales en Colombia”, y designa como su directora a la profesora Sonia Cecilia Mangones Matos del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola.

MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA AGRÍCOLA

10.9.50 Beltrán Calderón Diego Estiben **DNI. 80213550** **822167**
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2012-03, condicionado a la inscripción de Tesis de Maestría como única actividad académica en el periodo 2013-01, teniendo en cuenta que las exenciones establecidas en el Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad, no podrán ser concedidas a estudiantes que hayan reingresado a programas de posgrado de la Facultad de Ingeniería en cualquier época. (Literal c, Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad)

10.9.51 Herazo Román Carlos Fernando **DNI. 1032413893** **822375**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la renovación de la exención del 100% del pago de los derechos académicos y renovación de matrícula, al Mejor puntaje de los exámenes de Calidad de la Educación Superior (ECAES) 2009 - Ingeniería Agrícola, para el periodo académico 2013-01. (Literal b, Artículo 16 del Acuerdo No.002 de 2011 del Consejo de Facultad)

ACTA No.023 DE NOVIEMBRE 26 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.9.52 Quintero Arias Deissy Giovanna DNI. 52515097 822186

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la renuncia a la beca por mejores promedios para el periodo 2012-03, según lo establecido en el literal a del Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad, debido a que la estudiante es beneficiaria de la Beca Auxiliar Docente en el Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola.

10.9.53 Criales Romero Ángela Liliana DNI. 1019014688 822182

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la primera reserva de cupo adicional para el periodo académico 2013-01, debido a que justifica debidamente la solicitud. Debe reintegrarse en el periodo 2013-03. Se le recuerda a la estudiante que la reserva de cupo cuenta dentro del tiempo máximo de permanencia y está asociada a la duración del programa. (Artículo 20 y Artículo 45, Acuerdo 08 de 2008 Consejo Superior Universitario)

MAESTRÍA EN INGENIERÍA - INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN **Convenio Universidad Popular del Cesar**

10.9.54 Molina Montes Waldir Alberto DNI. 15171732 28564

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reembolso de \$769.100 correspondientes a derechos administrativos para el periodo académico 2012-01, teniendo en cuenta el doble pago de los derechos administrativos; y la imputación de este valor con cargo al recibo de derechos académicos del periodo 2013-01

10.9.55 Viloria Castillo Arnovi DNI. 77187341 285623

El Consejo de Facultad **REVOCA** la decisión tomada en el Acta 21 de 2012 en consecuencia **NO APRUEBA** la cancelación de la totalidad de asignaturas inscritas en el periodo 2012-03, en el programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación – Convenio Universidad Popular del Cesar – 2856 teniendo en cuenta que se encuentra en reserva de cupo automática (Artículo 19 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario.)

DOCTORADO EN INGENIERIA –SISTEMAS Y COMPUTACIÓN

10.9.56 Sarmiento González Carolina DNI. 52708236 300536

El Consejo de Facultad **APRUEBA** realizar la pasantía en el grupo de investigación “Ontology Engineering Group” de la Facultad de Informática de la Universidad Politécnica de Madrid- España como parte del desarrollo de su Tesis de Doctorado, desde el 1 de febrero hasta el 30 de mayo de 2013. La estudiante deberá estar debidamente matriculada en el período 2013-01.

MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN

10.9.57 Torres Pardo Juan Carlos DNI.79497410 300574

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la totalidad de asignaturas inscritas en el periodo 2012-03, en el programa de Maestría en Ingeniería –Ingeniería de Sistemas y Computación (2702) –teniendo en cuenta que justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario.)

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019811	Tesis de Maestría	1	O	22

El Consejo de Facultad le informa que la cancelación del periodo académico no da derecho a la devolución del pago efectuado de derechos administrativos.

ACTA No.023 DE NOVIEMBRE 26 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.9.58 Chaparro Arenas Oscar Javier DNI. 1020729775 300403

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador del Trabajo Final de Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación (2702), cuyo título es: "Semiautomatic reverse Engineering Tool on Oracle Forms Information Systems", a los profesores Adrian Marcus - Wayne State University y Massimiliano Di Penta – University of Sannio – Benevento Italia.

10.9.59 Nader Palacio David Alberto DNI. 1013607872 2702283

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2012-03, teniendo en cuenta que justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2019785	Seminario de investigación III	1	O	2

MAESTRIA EN INGENIERÍA – TELECOMUNICACIONES

10.9.60 Valencia Plata Guillermo Fernando DNI.80792736 299917

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la ampliación del tiempo de permanencia en la Maestría en Ingeniería – Telecomunicaciones, teniendo en cuenta que no tiene la competencia para conceder excepción a lo establecido en el numeral 5 del Artículo 45, Acuerdo No. 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.

10.9.61 Sierra Rodríguez Diana Patricia DNI.52450931 300109

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la totalidad de asignaturas inscritas en el periodo 2012-03, en el programa de Maestría en Ingeniería - Telecomunicaciones (2707) –teniendo en cuenta que justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario.)

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2022297	Tesis de Maestría	1	O	22

El Consejo de Facultad le informa que la cancelación del periodo académico no da derecho a la devolución del pago efectuado de derechos administrativos.

10.9.62 López Toscano Carlos Julio DNI. 79625086 822482

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2012-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2019778	Proyecto de Tesis de Maestría	2	O	4

ACTA No.023 DE NOVIEMBRE 26 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.9.63 Muñoz Arcos Christian Daniel DNI. 1053792338 300227

El Consejo de Facultad **CONCEDE** mención MERITORIA a la Tesis de Maestría en Ingeniería - Telecomunicaciones titulada "Estudio y Análisis del Impacto en la tasación por segundos de la no sincronización de centrales telefónicas de los operadores móviles prestadores del servicio de Telefonía Móvil Celular (TMC) con la Hora Legal de la República de Colombia", por solicitud unánime y motivada del Jurado.

Bogotá, Octubre 17 de 2012

Señores

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá

Ciudad

Referencia: Solicitud de Mención Meritoria Tesis de Maestría "Estudio y Análisis del Impacto en la tasación por segundos de la no sincronización de centrales telefónicas de los operadores móviles prestadores del servicio de Telefonía Móvil Celular (TMC) con la Hora Legal de la República de Colombia."

Respetados señores:

Muy comedidamente solicitamos a través de la presente el otorgamiento de la distinción meritoria a la Tesis de Maestría titulada "Estudio y Análisis del Impacto en la tasación por segundos de la no sincronización de centrales telefónicas de los operadores móviles prestadores del servicio de Telefonía Móvil Celular (TMC) con la Hora Legal de la República de Colombia" realizada por el estudiante Christian Daniel Muñoz Arcos identificado con cédula de ciudadanía No. 1.053.792.338 de Manizales y código estudiantil 300227 del programa de Maestría en Ingeniería - Telecomunicaciones.

La Mención solicitada se hace teniendo en cuenta lo siguiente:

1. El estudio realizado evalúa y determina la pertinencia de la implementación de una medida de tasación por segundos del servicio de TMC basado en cálculos probabilísticos que muestran el porcentaje de usuarios que pagan un servicio no consumido debido a la actual tasación y tarificación del minuto redondeado.
2. A través de un número considerable de muestras tomadas a partir de computadoras con conexión a Internet, el estudio logra comprobar que existen dos factores que afectan la sincronización de equipos a través del protocolo de tiempo NTP usado por la Superintendencia de Industria y Comercio para diseminar la Hora Legal de la República de Colombia. Por un lado está el tráfico presente en la red por la cual se accede al servidor de tiempo, el cual afecta directamente la sincronización aumentando la dispersión entre los valores de offset obtenidos, mientras que el reloj local incluye una desviación a una velocidad constante que puede producir un retardo o adelanto cada cierta cantidad de tiempo identificable gracias al uso del método de mínimos cuadrados sobre los datos obtenidos.
3. El impacto de la sincronización a través del protocolo NTP requiere que se realice una resincronización cada t segundos. El valor de la variable t se puede estimar de acuerdo con las características del reloj, es decir a la velocidad de desviación del reloj local y, al mayor valor de dispersión con respecto a la media de los datos de offset obtenidos. Este hecho afecta directamente la tasación por segundos debido a que puede producirse un adelanto o retraso afectando al usuario o al operador de TMC respectivamente.
4. A partir de la tasación por segundos se genera una estructura tarifaria basada en el segundo para dos escenarios: sincronización perfecta y compensación de la desviación del reloj local. En ambos casos la medida de la tasación por segundos beneficia a los usuarios con un perfil de consumo de bajo número de minutos y segundos, es decir, este tipo de medida depende de la regulación que se realice sobre las nuevas fórmulas tarifarias usadas por los operadores del servicio de telefonía móvil celular.
5. Después de simulaciones sobre fibra óptica, el estudio muestra la posibilidad que existe de implementar en Colombia una red nacional de sincronización que incluya la Hora Legal de la República de Colombia como un patrón de tiempo de cobertura nacional. Debido a las distancias que existen entre las ciudades colombianas es importante que se definan con anterioridad temas relacionados al formato de codificación que se empleará para el envío de la señal de tiempo debido a que éste influye en el comportamiento del enlace de acuerdo con las simulaciones.
6. Los impactos de la tasación por segundos cuando existe una sincronización a través del protocolo NTP pueden ser muchos, entre los que se puede resaltar el impacto técnico como producto de la evaluación del protocolo NTP donde se evidencian los factores (desviación del reloj local y acceso a Internet) que alteran la sincronización y por consiguiente puede dirigir a una revisión técnica por parte de la entidad encargada de la diseminación de la Hora Legal en Colombia.
7. El estudio es pertinente debido al gran tamaño que ha alcanzado la TMC en Colombia y a la importancia que este servicio ha adquirido en diferentes ámbitos nacionales. Además, la entrada en operación de una nueva tecnología de cuarta generación en el país que soporta el servicio, da paso a que se implementen nuevas metodologías de tasación que puedan beneficiar al usuario final del servicio.

ACTA No.023 DE NOVIEMBRE 26 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

Por las razones anteriores se ha considerado en forma unánime que es justificable dar la mención de meritoria a la tesis desarrollada por el estudiante. Para lo cual firmamos a continuación.

Atentamente,

Ing. Mauro Flórez Calderón

Jurado

Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.
Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia.

Ing. Tito Flórez Calderón

Jurado

Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.
Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia.

ACTA No.023 DE NOVIEMBRE 26 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

MAESTRÍA EN INGENIERÍA -INGENIERÍA INDUSTRIAL

10.9.64 Mejía Salazar Ismael Santiago DNI. 1053767564 822138

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. La cancelación del Proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial: “Modelo de SI Integrado a un ERP para el apoyo de la Gestión Ambiental Proactiva en PYMES”, aprobado en Acta No. 24 y en su reemplazo **APRUEBA** el proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Industrial, cuyo título es: “Modelo conceptual de Sistema de Información para apoyar la gestión ambiental proactiva en PYMES” y ratifica como su director al profesor José Ismael Peña Reyes del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.
2. Designar en el jurado calificador de la Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Industrial, cuyo título es: “Modelo conceptual de Sistema de Información para apoyar la gestión ambiental proactiva en PYMES”, a los profesores Luis Fernando Valenzuela Jiménez Escuela de Administración y Contaduría de la Facultad de Ciencias Económicas y Jairo Raúl Chacón Vargas de la Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito

10.9.65 Montaña Barón Adriana DNI. 52490291 822122

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador del Trabajo Final de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Industrial, cuyo título es: “Propuesta para la implementación de un esquema de gobierno de tecnologías de la información (TI) en ambientes tercerizados (outsourcing). Caso de estudio: Universidad Nacional de Colombia”, a los profesores Henry Roberto Umaña Acosta y Alfonso Herrera Jiménez del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.

10.9.66 Martínez Castro Diego Fernando DNI. 1015411634 2708162

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia en el periodo académico 2012-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Maestría en Ingeniería – Telecomunicaciones (2707), al programa de Maestría en Ingeniería -Ingeniería Industrial (2708), así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C
Normatividad e Interconexión	2023710	Normatividad e Interconexión	4.8	4	T
Redes de Nueva Generación	2023719	Redes de Nueva Generación	4.8	4	T
Temas avanzados en sistemas de Información	2019807	Temas avanzados en sistemas de Información	4.5	4	T